

## CRÍTICA LITERARIA Y DEBATES POLÍTICOS EN PUERTO RICO (1930-1956): EL TRABAJO CRÍTICO TREINTISTA ANTE EL SIGLO XIX

Volver sobre la crítica literaria que se produjo en Puerto Rico durante los años treinta resulta pertinente en la actualidad. A lo largo de los últimos veinte años, la crítica que se ha escrito sobre la literatura puertorriqueña, tanto dentro como fuera del país, ha variado de manera considerable en sus enfoques y énfasis. No podemos leer hoy ese amplio corpus de representaciones que es la literatura puertorriqueña ignorando los modos de lectura que generó en el ámbito de la crítica literaria.

Estemos de acuerdo con ella o no, la crítica literaria treintista tiene un valor histórico innegable. Esta nueva lectura del trabajo crítico la provoca un interés por entender mejor ese lugar histórico que ha ocupado la crítica en Puerto Rico. Sucede en la crítica treintista algo semejante a lo que se produjo en Hispanoamérica con una figura como Pedro Henríquez Ureña: al igual que los treintistas, el crítico y ensayista dominicano realizó una labor fundacional de archivo, recopilación e interpretación. Sus *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* sentaron las bases de lo que más tarde sería la crítica, la teoría y la historia literarias en Latinoamérica. No es una casualidad que la crítica treintista aluda en varias ocasiones a este libro. Tampoco debe sorprender que en la revista *Índice*, órgano de la Generación del Treinta, se anuncie este libro de ensayos "Entre las obras de magno relieve, recibidas últimamente..." en la Librería Campos de San Juan.<sup>1</sup> Por otro lado, en Henríquez Ureña se apoyará Antonio S. Pedreira al formular su concepción de la literatura puertorriqueña en *Insularismo*. Además de recordarse como una revista en la cual se debatió, de 1929 a 1931, el tema de la identidad nacional en una encuesta ya muy conocida, *Índice* fue uno de los espacios colectivos en que se inició la Generación del 30 en tanto comunidad interpretativa.

Los treintistas son el primer grupo de críticos modernos con los que cuenta Puerto Rico. Constituyeron una comunidad interpretativa de cierta coherencia. *Índice* fue uno de los primeros espacios en los cuales se manifestó no sólo su gestión crítica, sino también su deseo de que en Puerto Rico se fortaleciera la lectura y se fomentara la existencia de más espacios de lectura. No otro es el reclamo de Pedreira en el ensayo "Maestros, alumnos y literatura", publicado inicialmente en *Índice* en 1930.

---

<sup>1</sup> *Índice*, II, 18, San Juan 1930; p. 293.



Nuestras escuelas en la isla carecen de bibliotecas medianamente adecuadas para suplir las necesidades elementales del profesorado; y éste en su mayoría carece de incentivos que le obliguen a renovarse.<sup>2</sup>

Desde sus inicios, la revista daba cuenta de las novedades que se habían publicado tanto en Puerto Rico como en el extranjero. En más de un sentido, este mensual se convirtió en un índice para los lectores del país a lo largo de los tres años en que se publicó. Las secciones "Libros de hoy" e "Índice de noticias" cumplían precisamente esa función: dirigían a un público lector a actividades concretas relacionadas con la crítica y la lectura, a la vez que iban formando a ese público. La segunda sección daba cuenta de las conferencias sobre literatura y temas afines que se habían dictado recientemente. En el número 12, de marzo de 1930, por ejemplo, se consignan conferencias de varios profesores y profesoras cuya obra ha pasado a la historia de la crítica literaria. En el mismo mes en que Samuel Gili Gaya dictaba una conferencia en la Universidad sobre "Amor y Cortesía en la Poesía Provenzal", Pedreira se desplazaba a la Escuela Superior de Humacao para hablar sobre "El Romance Eterno". Concha Meléndez disertaba sobre Rubén Darío en la Escuela Superior de Río Piedras, por los mismos días en que Carmen Gómez se dirigía al público universitario acerca de la novela realista. Se anuncia, además, para el mes de marzo, una conferencia de Pedreira dedicada al tema de "Eugenio María de Hostos, Literato". En el número 21, correspondiente a diciembre de 1930, se menciona una conferencia titulada "Salinas, Poeta del Gozo", dictada por la "Srta. Margarita Arce" en el Círculo Cervantes de la Universidad: manifestación temprana de Margot Arce, la única mujer que llegó a formar parte de la junta editora de esta revista en su último número. (La lectura de género de ésta y otras revistas culturales de esos años es uno de los muchos temas que habría que desarrollar). En todo este proceso de fundación de una comunidad interpretativa, *Índice* fue, sin duda, un espacio contiguo al de la Universidad de Puerto Rico. Un proyecto no se puede leer desvinculado del otro, ya que en ambos casos se estaba elaborando lo que Pierre Bourdieu llama un campo literario: una compleja red de proyectos, corrientes y prácticas, a los cuales acompañan instituciones y medios de difusión, que coexisten en un momento dado y establecen campos de luchas.<sup>3</sup>

El modo de lectura que desarrolla a lo largo de los años treinta, cuarenta y cincuenta esa comunidad interpretativa tuvo una manifestación inicial bastante clara en la revista *Índice*. La empresa moderna que supone este mensual se manifiesta también en los contactos ineludibles que estableció con la emergente modernización. El texto publicitario —ese índice privilegiado de los procesos

---

<sup>2</sup> *Índice*, II, 13, 1930; p. 209.

<sup>3</sup> Ver el libro de Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, traducción de Thomas Kauf, Barcelona, Editorial Anagrama, 1995.



de modernización— ingresa en la revista a partir de su décimo número, el que corresponde a enero de 1930. Es significativo que sea un anuncio de la Librería Campos —espacio que nutrió, sin lugar a dudas, la labor crítica de los treintistas— el que inicia este tipo de texto. Muy pronto habrían de aparecer, acaso por presiones económicas, anuncios de otra naturaleza: de la Porto Rico Railway Light & Power Co. (compañía de electricidad), la Porto Rico Telephone Company, así como anuncios de neveras que fabricaba la International General Electric Co. Esa incipiente modernización se transparenta en los números telefónicos de aquel momento, ya que los constituían tres o, a lo sumo, cuatro dígitos.

La crítica treintista también se ocupó de establecer la nómina de textos consagrados —el canon— de las letras puertorriqueñas, tanto en *Índice* como en otras publicaciones. Se ocupó de *legislar* acerca de la literatura y de la producción cultural estableciendo los inicios de la literatura nacional en el siglo XIX. Las leyes o normas que instituyeron sus ensayos críticos incluyen: 1. El privilegio relativo de los géneros totalizadores, en particular, la novela del siglo XIX,<sup>4</sup> 2. El destaque de un novelista sobre otros (concretamente, Manuel Zeno Gandía sobre Alejandro Tapia y Rivera), 3. La selección de las modalidades novelísticas realistas sobre otras posibilidades de representación, 4. La minusvaloración o, en otros casos, la postergación de la poesía lírica “cultura” y otras modalidades poéticas populares. Estas “leyes” parten de operaciones de lectura concretas, y tienen un valor y una razón de ser múltiple. En un primer plano de lectura, se podrían ver como una manifestación del nacionalismo cultural que informa buena parte de la producción treintista. En otro lugar, exploré las estrategias mediante las cuales la Generación del 30 canonizó la novelística de Zeno Gandía<sup>5</sup>.

Me interesa volver sobre ese territorio que es la crítica treintista para plantear otra posibilidad de lectura que ahonda en la anterior. La crítica treintista establece un canon literario no sólo como complemento de un proyecto nacionalista de corte cultural que se venía gestando en la Universidad de Puerto Rico y en la revista *Índice*. En lugar de verla principalmente como una actividad ordenadora de una producción literaria, propongo que esa crítica también interviene —a su manera y mediante una representación— en dos debates políticos que atravesaron las décadas del treinta, cuarenta y cincuenta: la tenencia de tierras y su distribución, así como el debate del nacionalismo político que

<sup>4</sup> Agradezco a mi colega José Luis Vega el señalarme el hecho de que esta aseveración admite matizaciones. A pesar de que la crítica treintista privilegió en términos generales esos géneros totalizadores, también les prestó atención a los autores que cultivaban géneros más breves y fragmentarios. Es, por ejemplo, el caso de Nemesio R. Canales, a quien se le dedican ensayos en el Año I, núm. 6 de *Índice*. Véanse, en particular, “Ubicación de Canales” de Vicente Géigel Polanco y “El humorismo en Nemesio R. Canales” de Samuel R. Quiñones; pp. 87-88.

<sup>5</sup> Juan G. Gelpí, *Literatura y paternalismo en Puerto Rico*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, 6-15.



se agudiza en los años cuarenta y cincuenta. Estos debates desembocaron, como se sabe, en dos leyes concretas: por un lado, la Ley de Tierras de Puerto Rico de 1941 y, por el otro, en la Ley 53 de 1948, mejor conocida como la Mordaza.<sup>6</sup> La crítica literaria, a su modo, también legisla acerca de las representaciones que enjuicia: asigna lugares de privilegio, señala normas de excelencia y descalifica la producción que no se ajusta a sus normas.

Recorramos las etapas de la crítica treintista. Una de las primeras la constituyen distintos ensayos críticos que se publicaron en *Índice*. En "Nuestro novelista de la tierra. M. Zeno Gandía", publicado a raíz de la muerte de Zeno, Samuel R. Quiñones —el periodista, abogado y crítico que pocos años después entraría en el ámbito de la política— lleva a cabo una valoración del médico y novelista como intérprete de la "tierra" puertorriqueña. Este ensayo inicia una línea que se sostiene en la crítica treintista: el circunscribir o limitar las expectativas y la participación de los lectores en el ámbito de la ficción a "actos de reconocimiento realista".<sup>7</sup> Luego de elogiar el realismo de sus novelas, Quiñones destaca el hecho de que los personajes de Zeno están marcados por la carencia de tierra.

Extranjeros, ayer como hoy, acaso dolorosamente siempre, en el propio suelo. Advenedizos, segundones, por el retorcido concepto de un usufructo inaudito y paradójico, en el suelo del que siendo dueños sólo resultaban arrimados a título de favor.<sup>8</sup>

*Ayer como hoy*: para esta crítica, en su acto de reconocimiento realista, la tenencia de tierras es un enlace entre ese momento fundacional de la novela que se produce en las postrimerías del siglo XIX y el presente de los años treinta. El peso del presente —las luchas con las corporaciones norteamericanas ausentistas que habían acaparado una buena parte de la tierra cultivable— tiñe la mirada que se dirige al siglo XIX y su producción literaria. (No está de más recordar que, a lo largo de los años treinta, una de las personas que habría de intervenir como abogada en los tribunales en contra de los latifundios azucareros fue la ensayista y crítica treintista Nilita Vientós Gastón, quien se desempeñaba en el Departamento de Justicia por esos años).

En las páginas de *Índice*, la consagración de Zeno Gandía como novelista

<sup>6</sup> El texto de la primera de estas leyes se encuentra en *Ley de Tierras de Puerto Rico*, San Juan, Autoridad de Tierras de Puerto Rico, s.f. Me han sido útiles los siguientes libros y tesis acerca de estas dos leyes: Emilio González Díaz, *El populismo en Puerto Rico, 1938-1952*, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977; Federico Feytes Mont, *Breve historia de la Autoridad de Tierras*, San Juan: Autoridad de Tierras, 1993 y René J. Cuevas Cruz, "La política agraria de la Autoridad de Tierras en Puerto Rico, 1941-1955", tesis de maestría inédita, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, 1990. Ver también de Ivonne Acosta, *La mordaza*, Río Piedras, Editorial Edil, 1987.

<sup>7</sup> Cito aquí la expresión que emplea Vassilis Lambropoulos, en *Literature as National Institution. Studies in the Politics of Modern Greek Criticism*, Princeton, Princeton University Press, 1988, p. 18.

<sup>8</sup> *Índice*, I, 12, 1930: p. 184, subrayado nuestro.



está ligada a la descalificación de Alejandro Tapia y Rivera como cultivador del mismo género. (Esta contraposición de un autor privilegiado y su acompañante deconcepción de otro volverá a darse en *Insularismo*). Varias páginas del número anterior (el número 11, de febrero de 1930), se le dedican a Tapia. La ordenación del número es harto reveladora: al "Aterrizajes" inicial, le siguen una breve biografía del escritor y un artículo muy elogioso sobre el Tapia dramaturgo escrito por Antonia Sáez. Hay también una recopilación de comentarios acerca de *La Sataniada* y sobre la importancia de Tapia como iniciador de la literatura puertorriqueña, uno de cuyos firmantes es, curiosamente, Zeno Gandía. Alfredo Collado Martell, integrante de la dirección de la revista, concluye esta serie con un ensayo que niega directamente el valor de Tapia como novelista. Su título —"Tapia—¿novelista?"— no puede ser más elocuente. Los juicios descalificadores sobre Tapia se enmarcan aquí en una concepción del novelista que se acerca, una vez más, a las expectativas de una estética realista. Comenta Collado Martell que un novelista es "...casi solo un sensible transmisor de anhelos, deseos, afanes e iniciativas colectivas".<sup>9</sup> Curiosamente, al abordar *Póstumo el transmigrado* y *Póstumo envirginiado*, Collado Martell lee estas obras meramente como ejemplos de ironía y sátira, silenciando o negándoles su dimensión de ficción novelesca.<sup>10</sup> Volveré más tarde sobre el carácter problemático y perturbador que pudieron tener estas dos novelas para la crítica treintista, interesada por los actos de reconocimiento realista.

Que *Insularismo* nace en las páginas de *Índice* es un hecho conocido: la encuesta que llevó a cabo la revista acerca de la identidad nacional se amplió y se convirtió en el ensayo culturalista de Pedreira.<sup>11</sup> Al ensayo de 1934 pasan también los modos de lectura, así como la preocupación por la tierra que se pierde. El ensayo "Alarde y expresión", tan marcado por la crítica literaria de Henríquez Ureña, no sólo representa una primera teoría de lo que *debe ser* la literatura puertorriqueña —una fusión o integración del "hombre" y la "tierra"—, sino que constituye igualmente una de las primeras manifestaciones de la historia literaria en Puerto Rico: establece una secuencia, deslinda, advierte la presencia de una trayectoria.<sup>12</sup>

Y esa trayectoria arranca de una imagen territorial: "Vamos a caminar por un *campo de niebla*, enmarañado y perdido, que aún desconoce la aventura

<sup>9</sup> *Índice*, I, 11, San Juan 1930, 170.

<sup>10</sup> Sorprende este modo de leer a Tapia en un escritor cuyos *Cuentos absurdos*, recogidos y publicados de manera póstuma en 1931, no se reglan necesariamente por una estética realista.

<sup>11</sup> Ver, sobre este tema, el artículo de José Juan Beauchamp, "Los aterrizajes de Antonio S. Pedreira: el pretexto de *Insularismo*", *Revista de Estudios Hispánicos*, 22, Río Piedras 1995, 253-267.

<sup>12</sup> Sobre el desarrollo de la historia literaria en Puerto Rico, ver Edgar Martínez Masdeu, "Historiografía de la Literatura Puertorriqueña. Desde 1893 hasta 1963", en Edgar Martínez Masdeu, (editor), 22 *Conferencias de literatura puertorriqueña*, San Juan, Ateneo Puertorriqueño, 1994; pp. 13-33.



crítica de los exploradores".<sup>13</sup> Un complemento textual o sustituto metafórico de ese campo de niebla, como se verá, es precisamente la tierra que se ha perdido.

Sordos al clamor de nuestros terratenientes, que de día a día rinden su heredad agobiados por la ergástula económica de las corporaciones, no ven sino el telón de boca que esconde nuestra tragedia. La tierra se nos va de las manos sin sentirla...(47).

Esa tierra es, en gran medida, la que justifica, para Pedreira, el rol de iniciador y el protagonismo de una figura como Manuel Alonso, en detrimento de otra igualmente fundadora: Tapia y Rivera. Sobre Alonso, señala Pedreira que "El hombre y la tierra no tuvieron acomodación eficaz en nuestras letras hasta que surgió un observador [Alonso] preparado para sortear con gracia todos los inconvenientes" (58). El lugar destacado que ocupa Alonso aquí, y del cual también disfruta Zeno Gandía, contrasta con los juicios reductores que le merecen la dramaturgia y la novelística de Tapia: "no tiene[n] la sazón de nuestra biología y nuestra geografía" (61-62). Reaparece aquí un concepto de la ficción que se limita a generar actos de reconocimiento realista. De hecho, se lee la literatura como quien lleva a cabo el *reconocimiento* de un terreno conocido. En "Alarde y expresión" se institucionaliza y se fija un modo de lectura ajeno a otras posibilidades de la ficción. Me refiero, por ejemplo, a aspectos de la ficción sobre los cuales se ha reflexionado en cierta teoría relativamente reciente —la de Wolfgang Iser, por ejemplo— según la cual la ficción y el ficcionalizar son modos de *traspasar* los límites de la realidad contextual.<sup>14</sup> La cercanía o inmediatez de las luchas en torno a la tenencia de la tierra generaba una especie de miopía crítica: dificultaba o acaso impedía que la crítica treintista generara modos y estrategias de lectura que fueran más allá del acto de reconocimiento realista. Y esto no debe entenderse necesariamente como una deficiencia de esa crítica. Más bien confirma el carácter histórico de la actividad crítica.

Un texto del atrevimiento de *Póstumo el transmigrado*, por sólo dar un ejemplo de las ficciones de Tapia, desdice, de manera sistemática, una buena parte de los postulados implícitos o explícitos de la crítica treintista. Independientemente de su innegable valor e interés, que algunos lectores recientes como Marta Aponte Alsina y Rafael Bernabe Riefkohl han sabido destacar, *Póstumo el transmigrado* interesa precisamente en la medida en que viola las leyes o normas que estableció la Generación del Treinta.<sup>15</sup> La ficcionalización

<sup>13</sup> Antonio S. Pedreira, *Insularismo*, Río Piedras, Editorial Edil, 1973; p. 55.

<sup>14</sup> Ver, de Wolfgang Iser, "La ficcionalización: dimensión antropológica de las ficciones literarias", en Antonio Garrido Domínguez, (recopilador), *Teorías de la ficción literaria*, Madrid, Arco/Libros, 1997, 43-65. En esta misma colección, ver el ensayo de Lubomir Dolezel, "Mimesis y mundos posibles"; pp. 69-94.

<sup>15</sup> Ver Marta Aponte Alsina, "Póstumo interrogado: relectura de Tapia", en Marta Aponte y otros, *Tapia*



de las prácticas espiritistas y su capacidad de generar una doble verosimilitud que corresponde a dos espacialidades distintas, pero, a la vez, especulares —la del Madrid de la segunda mitad del siglo XIX y la de la “Eternidad”— distancian esta novela, de entrada, de los dictámenes treintistas: no sólo se *traspasan* los límites de la realidad puertorriqueña, sino que se transita o se transmigra continuamente entre la capital del alicaído imperio español y el más allá. Ese transitar recuerda la formulación de Iser, cuando plantea que la ficción “...provoca la simultaneidad de lo que es mutuamente excluyente” (47).

En sus estrategias de lectura, la crítica treintista, en cambio, parece ir por un rumbo distinto: en lugar de explorar el traspaso de límites, la va a caracterizar un afán de fijar límites. Es lo que se evidencia no sólo en *Insularismo*, sino también en un ensayo crítico acerca de Zeno Gandía de cierta extensión. Me refiero a “Manuel Zeno Gandía y la novela en Puerto Rico” del ensayista y político popular Samuel R. Quiñones. Con este ensayo se abre su recopilación de textos críticos *Temas y letras*, publicada, significativamente, en 1941. Se trata del año en el que este joven abogado, por aquel entonces independentista y afiliado al Partido Popular Democrático, entra a formar parte de la legislatura como representante a la Cámara por acumulación.<sup>16</sup> Luego de ganar las elecciones en noviembre de 1940, uno de los primeros proyectos en los que se enfrasca el Partido Popular en la legislatura es el que desemboca en la Ley de Tierras de 1941. Dirigida a poner en vigor una resolución del Congreso de Estados Unidos de mayo de 1900, mediante la cual se limitaba a quinientos acres la tenencia de tierra a las corporaciones dedicadas a la agricultura, es una de las muestras más elocuentes de un populismo que el Partido Popular ya habría de abandonar a partir de 1944, cuando busca, cada vez más, una alianza con el capital norteamericano (González Díaz, 1977, 141). Este ensayo más amplio dedicado a Zeno se inicia con una metáfora sugerente.

La crítica es, ante todo, obra de deslinde. Si no sonara a irreverencia, sería paralelo sugestivo el que se estableciera entre el agrimensor que deslinda los campos, fijando hitos a los predios, y el crítico que deslinda las obras del pensamiento, localizándolas dentro de sus lógicos términos.<sup>17</sup>

---

*ayer y hoy. Edición conmemorativa-1882-1982*, Santurce, Universidad del Sagrado Corazón, 1982, 43-69; Rafael Bernabé Riefkohl, “Género y frontera: *Póstumo el transmigrado* de Alejandro Tapia y Rivera”, *Revista de Estudios Hispánicos XX*, Río Piedras, 1993, 233-251. Esta novela de Tapia presenta una serie de posibilidades narrativas que la crítica literaria treintista reprimió o dejó de lado: el humor, la capacidad que tiene esta narración de autocomentarse, la distancia que cobra frente a las estéticas realistas y el énfasis en el cuerpo.

<sup>16</sup> Quiñones ocupará en las próximas décadas puestos de mayor importancia en la legislatura. A medida que abandona un ideario independentista, se desempeña como Presidente de la Cámara (1941) hasta 1943. En 1944, es reelecto Representante por acumulación, puesto al cual renunció en 1945 para aceptar el cargo de Senador. De 1949 a 1968 se desempeñó como Presidente del Senado de Puerto Rico. Sobre estos datos, ver la publicación *Primer Centenario Senado de Puerto Rico. 1917-1967*, San Juan, Talleres de Artes Gráficas, Departamento de Instrucción Pública, 1968; p. 90.

<sup>17</sup> Samuel R. Quiñones, *Temas y letras*, San Juan, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, segunda edición, 1942, 7.



Una operación de lectura que lleva a cabo este crítico consiste en despojar a los personajes campesinos de Zeno de toda dimensión ficticia y literaria. Escribe Quiñones:

Los campesinos que describe Zeno Gandía no son meros motivos para poner de manifiesto recursos pictóricos ni pretextos para lucir alardes descriptivos. Son seres reales, de verdad concreta, de precisa individuación, que viven movidos por la sorda fuerza del instinto primitivo, que vegetan bajo un régimen opresor de feudal patriarcalismo, que más bien que actuar son actuados por la trágica realidad circundante, pero que viven, al fin de cuentas, una vida real. Una vida dolorosa pero no por eso menos cierta (p. 35).

Esta crítica, entonces, constituye un arma más, un modo indirecto de argumentar en una coyuntura de debate político populista. Se va a la novelística del siglo XIX para ventilar —en otro espacio y de manera figurada— el debate de la tenencia de tierra. Lo sugerido, lo no dicho en esta crítica —eso que constituye su dimensión ideológica— parece ser que los personajes campesinos de Zeno “necesitan” la protección de una Ley de Tierras. La labor de deslinde que lleva a cabo el crítico y político es análoga a la adquisición y parcelación de terrenos en poder de personas jurídicas que presenta la ley de 1941 (Ley de Tierras, p. 8). También la crítica “adquiere” las tierras representadas en Zeno y las “distribuye” al difundirlas en una lectura muy peculiar. Sucede en el Puerto Rico de ese momento algo semejante a lo que advierte Graciela Montaldo acerca de la utilización del espacio del campo en la literatura y la cultura argentina: con el campo, los escritores hicieron, en primer lugar, literatura, pero, a la vez, y sobre todo aquellos que tuvieron también una intervención pública “...lo diseñaron como un espacio desde el cual otorgar sentidos a la historia, la política, los discursos y las prácticas nacionales”.<sup>18</sup> La crítica de Quiñones, quien lee eliminando las huellas de la ficción, arma, sin proponérselo, un diseño, una ficción populista, posiblemente útil en una coyuntura dada.

No es éste el único caso de construcción de ficciones críticas de cierta utilidad. Salvando las distancias, ese otro momento de institucionalización de la crítica treintista que es la *Historia de la literatura puertorriqueña*, (1956), de Francisco Manrique Cabrera, es un texto que habría que leer con mayor detenimiento. Se publica durante el régimen represor instaurado por la Ley 53, mejor conocida como La Mordaza. Esta ley se aprueba en 1948 y tuvo vigencia hasta 1957. El Estado colonial la impone en reacción al regreso al país de Pedro Albizu Campos, líder del Partido Nacionalista, así como para frenar el movimiento estudiantil que condujo una huelga en ese mismo año de 1948. Esta huelga fue la excusa que usó el gobierno para aprobar la ley.<sup>19</sup> La Ley 53 creó

<sup>18</sup> Graciela Montaldo, *De pronto, el campo. Literatura argentina y tradición rural*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1993, 28-29.

<sup>19</sup> Sobre esta ley, es fundamental el libro de Ivonne Acosta. Ver, en particular, el capítulo “Efectos de la Mordaza: 1948-1952”; pp. 99-163.



una especie de verosimilitud —un orden protector— del Estado que desembocó en la supresión de una serie de libertades.

La Ley 53, que se suponía fuese una medida preventiva contra la subversión, no actuaba sola. Venía acompañada de un aparato represivo que constituía, en efecto, una limitación a la libertad de palabra, de prensa y de reunión en asamblea. Tan pronto fue aprobada se movilizaría un aparato policial para recoger evidencia, sobre todo de palabras subversivas (Acosta 104).

La Universidad de Puerto Rico fue uno de los espacios de la sociedad puertorriqueña que se vio más afectado por la Ley de la Mordaza. La persecución de estudiantes y la prohibición de periódicos estudiantiles en 1949 son sólo dos ejemplos del modo en que repercutió la Ley 53 en el primer centro educativo puertorriqueño.

Este silenciamiento provocó reacciones entre el profesorado. Manrique Cabrera fue uno de los primeros claustrales que denunció la represión en vistas del Consejo de Educación Superior, el organismo rector de la Universidad en ese momento (Acosta 102). Al igual que ha sucedido en otros contextos en los cuales el diálogo intelectual se limita o se hace imposible, desde el espacio de la crítica literaria se generan respuestas a la represión estatal. Sin embargo, esa respuesta tiene que ser oblicua, no puede enunciar directamente el atropello y la persecución. Doy un ejemplo relativamente reciente. En 1988, unos pocos años después de finalizar la dictadura militar argentina que se inició en 1976, Josefina Ludmer publica su libro *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, el cual se gestó en buena medida durante la dictadura. Se trata de un estudio crítico acerca de las relaciones entre literatura y política en el siglo XIX argentino, en particular sobre ese género que acompañó el proceso que va de las guerras de independencia hasta la consolidación del Estado, momento en que el género gauchesco, según Ludmer, se cierra. Escribir sobre la política y la literatura decimonónicas es un modo de desplazar el debate político contemporáneo sin eludirlo. Salvando las distancias necesarias, algo semejante sucede en el caso de una de las primeras historias de la literatura puertorriqueña.

La *Historia* de Manrique, fiel a los modos de lectura de una crítica biográfica, construye una galería de hombres (y algunas mujeres) ilustres, o, para citar un término recurrente en esta *Historia*, "egregios". Frente al régimen represor de la Mordaza y frente a la caricaturización del nacionalismo político que lleva a cabo el Gobernador Luis Muñoz Marín en sus discursos, la *Historia* de Manrique Cabrera arma una "ficción" crítica enaltecedora, que se centra, en particular, en los escritores del siglo XIX. A propósito de la representación caricaturesca de los nacionalistas, no hay que olvidar que tanto las autoridades del imperio —pienso en J. Edgar Hoover— como sus acólitos puertorriqueños coinciden en una caracterización de los nacionalistas en la cual prima la locura (Acosta 48). Al referirse al atentado a la Casa Blair por parte de dos



nacionalistas, asevera Muñoz Marín: "Este delito confirma mi convicción sobre la conexión de estos locos, grotescos y fútiles nacionalistas generadores de violencia en Puerto Rico, con la estrategia de la propaganda comunista mundial".<sup>20</sup>

Concluyo señalando que el trabajo crítico —que en tantas ocasiones se ha visto como una práctica auxiliar o como una especie de colonia de esa tierra privilegiada que es la producción literaria— no deja de tener una serie de funciones que exceden las más evidentes: la ordenación y el enjuiciamiento de un corpus múltiple y complejo. La crítica literaria genera valores siempre en estrecho diálogo con las coordenadas históricas en las cuales se articula.

*Juan G. Gelpí*  
*Universidad de Puerto Rico*  
*Recinto de Río Piedras*

---

<sup>20</sup> "Mensaje por radio al pueblo americano [sic] sobre recientes disturbios en Puerto Rico. 1 de noviembre de 1950" de Luis Muñoz Marín, *Los gobernadores electos de Puerto Rico. Luis Muñoz Marín. Volumen I. 1949-1952*, Río Piedras, Cosebi, 1973; p. 163.